

23 SEP 2021

Memorando No. EPMGDT-GG-2021-025

Quito, 21 de septiembre de 2021

Recibido por:
WINTER I. 14h11

PARA:

Gerencia Técnica

Gerencia Financiera Administrativa

Dirección de Comercialización

Dirección de Mercadeo

Dirección MICE

Dirección de Comunicación

Dirección de Desarrollo

Dirección de Calidad

Jefatura de Sistemas

Jefatura de Talento Humano

Jefatura Administrativa

Jefatura Financiera

Jefatura de Planificación

Jefatura de Compras Públicas

ASUNTO:

Disposición cumplimiento recomendaciones Contraloría General del Estado

En atención al Oficio Nro. 0130-DNA5-GAD-2021, y con respecto a las recomendaciones generadas en el mismo.

Dispongo cumplir de manera inmediata lo siguiente:

TURISMO
grande otra vez

GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

23 SEP 2021

Recibido por:
Daya T. Pich

TURISMO
grande otra vez

GERENCIA JURÍDICA

23 SEP 2021

Recibido por:
MASTOIN VZ

TURISMO
grande otra vez

DIRECCIÓN CALIDAD

23 SEP 2021

Recibido por:
Marco Nena. /4:05

TURISMO
grande otra vez

JEFATURA COMPRAS PÚBLICAS

22 SEP 2021

Recibido por:
MASTOIN VZ

TURISMO
grande otra vez

DIRECCIÓN COMUNICACIÓN

23 SEP 2021

Recibido por:
MASTOIN VZ

Verificar, que previo a la aprobación de las bases del proceso de selección de un socio estratégico, cuenten con estudios legales, técnicos, financieros y de otra índole aplicables y sustentables a fin de garantizar la ejecución del proyecto y precautelar los recursos e intereses institucionales.

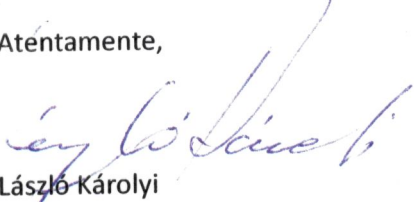
Verificar y analizar, que los documentos e información presentados por los oferentes se ajusten y cumplan los requisitos de los pliegos y de las disposiciones normativas aplicables a los procesos de contratación, para lo cual validarán, con fuentes oficiales de consulta o confirmaciones con terceros de ser el caso, los datos y más contenido de las propuestas, con la finalidad de garantizar y asegurar el proceso de selección y adjudicación a ser recomendado.

Vigilar, que los titulares de las áreas requirentes previo a crear la necesidad de contratación, realicen los estudios técnicos, económicos y otros, necesarios para sustentar el requerimiento y presupuesto referencial para la adquisición.

Vigilar, que los miembros de las comisiones técnicas designados para la calificación de las ofertas, den cumplimiento a lo establecido en los requisitos mínimos, términos de referencia y observen estrictamente lo establecido en los pliegos.

Vigilar, que los titulares de las áreas requirentes previo a crear las áreas de contratación, realicen los estudios técnicos, económicos y otros, necesarios para sustentar el requerimiento, justifique su uso y presupuesto referencial para la adquisición del servicio.

Atentamente,



László Károlyi

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

TURISMO
PRESUPUESTO

24 SEP 2021

Recibido por:
Gente

Memorando No. EPMGDT-GFA-2021-238
D.M. Quito, 24 de septiembre de 2021

Para: Mercedes Vargas
JEFE FINANCIERA

María Fernanda Cortéz
JEFE ADMINISTRATIVA

Karla Arellano
JEFE DE SISTEMAS

Carlos Villegas
JEFE DE TALENTO HUMANO

De: Verónica Cueva García
GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Disposición cumplimiento recomendaciones Contraloría General del Estado

Por medio del presente y en referencia al memorando No. EPMGDT-GG-2021-025 de fecha 21 de septiembre de 2021, mediante el cual se da a conocer la disposición de recomendaciones de la Contraloría General del Estado para cumplimiento de manera inmediata a lo siguiente:

“Verificar, que previo la aprobación de las bases del proceso de selección de un socio estratégico, cuenten con estudios legales, técnicos, financieros y de otra índole aplicables y sustentables a fin de garantizar la ejecución del proyecto y precautelar los recursos e intereses institucionales.

Verificar y analizar, que los documentos e información presentados por los oferentes se ajusten y cumplan los requisitos de los pliegos y de las disposiciones normativas aplicables a los procesos de contratación, para lo cual validarán, con fuentes oficiales, de consulta o conformaciones con terceros de ser el caso, los datos y más contenido de las propuestas, con la finalidad de garantizar y asegurar el proceso de selección y adjudicación a ser recomendado.

Vigilar, que los titulares de las áreas requirentes previo a crear la necesidad de contratación, realicen los estudios técnicos económicos y otros, necesarios para sustentar el requerimiento y presupuesto referencial para la adquisición.

Vigilar, que los miembros de las comisiones técnicas designados para la calificación de las ofertas, den cumplimiento a lo establecido en los requisitos mínimos, términos de referencia y observen estrictamente lo establecido en los pliegos.



Vigilar, que los titulares de las áreas requirentes previo a crear las áreas de contratación, realicen los estudios técnicos y otros, necesarios para sustentar el requerimiento, justifique su uso y presupuesto referencial para la adquisición del servicio”.

En virtud de lo expuesto, me permito poner en conocimiento la presente disposición emitida por la Gerencia General de la institución para socializar a todo el personal a su cargo.

Atentamente,

Ing. Verónica Cueva García

GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO QUITO-TURISMO

Anexo: Memorando No. EPMGDT-GG-2021-025

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por	Ivonne Onofa	GFA	2021-09-24	

Memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-0191

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Sebastian Sevilla Rienzi
Gerente Jurídico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA JURÍDICA

Sr. Mgs. Oscar Patricio Lopez Moscoso
Gerente Técnico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA TÉCNICA

Sra. Ing. Maria Karina Gordillo Velez
Gerente Financiera Administrativa
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Sra. Dra. Mónica Catalina Del Valle Vivanco
Directora de Calidad
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE CALIDAD

Sr. Mgs. Jonnatan Alfredo Jami Gallardo
Director de Comercialización
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Sr. Mgs. Galo Fabricio Cevallos Robles
Director de Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Srta. Ing. Maria Belen Heredia Medina
Director de Mercadeo
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE MERCADEO

Srta. Mgs. Irene Carolina Guijarro Carrión
Director Mice
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE MICE

Sr. Lcdo. Etzon Enrique Romo Torres
Director de Desarrollo
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE DESARROLLO

Memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-0191

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2022

Sra. Ing. Karla Belen Arellano Arregui
Jefe de Sistemas
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Sra. Ing. Silvia Alexandra Guerrero Chacha
Jefe Financiera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Sr. Lcdo. Carlos Javier Cedeño Quincha
Jefe Administrativo
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Sra. Abg. Giselle Alejandra Narváez Pacheco
Jefe de Procesos Legales y Administrativos
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA JURÍDICA

Sr. Ing. Pablo Israel Arboleda Bonilla
Jefe de Calidad
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE CALIDAD

Srta. Lcda. Isabel Carolina Macas Arteaga
Coordinadora de Comercialización
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Sr. Ing. Jaime Eduardo Guamialama Ruano
Jefe de Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Sr. Mgs. Gerson Fredy Arias Díaz
Jefe de Operaciones e Investigación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE DESARROLLO

Sr. Mgs. Edgar Eduardo Garcia Hinojosa
Coordinador de Calidad
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE CALIDAD

Memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-0191

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2022

Sra. Dra. Maria Jose Valdiviezo Armijos
Jefe de Compras Públicas
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Cumplimiento obligatorio de recomendaciones del Informe de Contraloría N° DNA5-GAD-0007-2021

De mi consideración:

Con la finalidad de dar continuidad al proceso de seguimiento de las recomendaciones de Auditoría, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento, solicito el cumplimiento obligatorio de las recomendaciones determinadas en el informe de Contraloría N° DNA5-GAD-0007-2021 por el Examen Especial al proceso de selección; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución; su liquidación y pagos, así como al registro, uso y destino de lo adquirido mediante procesos de contratación para la operación, equipamiento, administración, comercialización y mantenimiento del Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito, por el periodo comprendido entre el de abril de 2016 y el 28 de febrero de 2021:

“A los Miembros del Directorio

- 1. Autorizarán previo análisis y discusión, el inicio de procesos de selección de Alianzas Estratégicas necesarias para cumplir los objetivos estratégicos y empresariales, siempre y cuando el Gerente General sustente la procedencia con estudios completos elaborados por las áreas legal, técnica, financiera y otras que se requieran, siempre precautelando los recursos e intereses institucionales.”*

“Al Gerente General

- 1. Verificará que previo a la aprobación de las bases del proceso de selección de un socio estratégico cuenten con estudios legales, técnicos, financieros y de otra índole Aplicables y sustentables a fin de garantizar la ejecución del proyecto y precautelar los recursos e intereses institucionales.”*

“A los Miembros de la Comisión Técnica

- 1. Verificarán y analizarán que los documentos e información presentados por los oferentes se ajusten y cumplan los requisitos de los pliegos y de las disposiciones normativas aplicables a los procesos de contratación, para lo cual validarán, con fuentes oficiales de consulta o confirmaciones con terceros de ser el caso, los datos y más contenido de las propuestas, con la finalidad de garantizar y asegurar el proceso de selección y adjudicación a ser recomendado”.*

Memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-0191

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2022

“Al Gerente General:

- 1. Dispondrá y vigilará que los titulares de las áreas requirentes previo a crear la necesidad de contratación, realicen los estudios técnicos, económicos y otros, necesarios para sustentar el requerimiento y presupuesto referencial para la adquisición.*
- 2. Dispondrá y vigilará que los miembros de las comisiones técnicas designados para la calificación de las ofertas, den cumplimiento a lo establecido en los requisitos mínimos, términos de referencia y observen estrictamente lo establecido en los pliegos”.*

Las recomendaciones deberán ser cumplidas de acuerdo a cada competencia y ámbito de aplicación, así como los verificables deberán ser enviados a la Dra. Maria José Valdiviezo, Jefe de Compras Públicas, servidora que ha sido delegada para el seguimiento de recomendaciones.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Anexos:

- INFORME DE RECOMENDACIONES DE CONTRALORIA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gaida Diana Ramon Sanchez	gr	EPMGDT-JCP	2022-12-12	
Aprobado por: MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE	mcrtr	EPMGDT-GG	2022-12-16	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CRISTINA
RIVADENEIRA RICAURTE**



Memorando Nro. EPMGDT-GJ-2022-0359

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Dra. Maria Jose Valdiviezo Armijos
Jefe de Compras Públicas
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE
DESTINO TURÍSTICO - GERENCIA FINANCIERA
ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Seguimiento Contraloría

De mi consideración:

En referencia a su solicitud verbal, en cuanto al seguimiento a las recomendaciones emitidas por Contraloría General del Estado como resultado del EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE SELECCIÓN; Y, A LAS FASES PREPARATORIS, PRECONTRACTUAL Y EJECUCIONES LIQUIDACIÓN Y PAGOS, ASÍ COMO AL REGISTRO, USO Y DESTINO DE LO ADQUIRIDO MEDIANTE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA OPERACION, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, DNA5-GAD-0007-2021; tengo a bien indicar que, durante el año 2022 no se ejecutaron procesos de Alianzas Estratégicas, además, de no avizorarse su lanzamiento para el año 2023; sin embargo, en caso de que exista cambio en la planificación o circunstancias institucionales, cualquier proceso de Alianza Estratégica se lo hará bajo los parámetros y recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Giselle Alejandra Narváez Pacheco
JEFE DE PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA JURÍDICA

Memorando Nro. EPMGDT-GJ-2022-0359

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Anexos:

- Matriz seguimiento contraloría jurídico.xlsx

Copia:

Sr. Mgs. Sebastian Sevilla Rienzi

Gerente Jurídico

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA JURÍDICA**

Srta. Ing. Gaida Diana Ramon Sanchez

Asistente de Compras Públicas

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS**



Firmado electrónicamente por:
**GISELLE ALEJANDRA
NARVAEZ PACHECO**

